

MARZO 2015



FeNaPES
CSEU / PIT-CNT



EN EL 2015

**NOS MOVILIZAMOS
Y PROMOVEMOS
NUESTRO PROYECTO
EDUCATIVO ALTERNATIVO**

fenapes.org.uy

SALUD LABORAL:

HACIA UN DEPARTAMENTO DE SALUD OCUPACIONAL EN LA ANEP, II. RITA BRUSCHI.

NO A LA IDEA DE LICEOS PRIVADOS: SECRETARIADO EJECUTIVO PITCNT.

INTERNACIONALES: GASTO O INVERSIÓN. OPORTUNISMO O CAMINO DE UNIDAD. JOSÉ LUÍS PORTO

UN CEIBAL EN LA MÚSICA URUGUAYA, GONZALO DENEÓ. ALDEA SONORA.

AGUSTÍN CANO: "CONSENSO NEOCONSERVADOR Y REFORMA EDUCATIVA"

SERPAJ A LA OPINIÓN PÚBLICA: SOBRE LOS DICHOS DEL MINISTRO DE DEFENSA

VIVIANA RODRÍGUEZ: CSEU, ELABORACIÓN PRESUPUESTAL Y CONGRESO DEL PIT CNT.

MARIO BANGO: INFRAESTRUCTURA.



8 DE MARZO: DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER TRABAJADORA.

A PROPÓSITO DE ALFREDO ZITARROSA: TAMBIÉN CANTA POR DINERO.

YA TU SABES.....ESTO ES CUBA!!! PROF. ADRIANA MADRIAGA

ASUNTOS LABORALES.

MURO: PRÓXIMAS ACTIVIDADES



COMITÉ EJECUTIVO 2014 - 2015

PRESIDENTA - ANA PESCKETTO

VICE PRESIDENTA - ALEJANDRA VESPA

JOSÉ OLIVERA (**SECRETARIO GRAL.**)

ELIANE IGNACIO (**FINANZAS**)

ANA RESBANI (**ORGANIZACIÓN**)

MANUEL OROÑO (**ASUNTOS LABORALES**)

MARCELO SUÁREZ (**PRENSA Y PROPAGANDA**)

ISABEL RODRÍGUEZ-CARVALHO (**PROYECTO EDUCATIVO**)

MACARENA CASTRO (**EMPRENDIMIENTOS SOLIDARIOS**)

PABLO MACEDO (**PRESUPUESTO Y SALARIO**)

ANA SANTI

MÓNICA BERTOLETTI

VIVIANA RODRÍGUEZ

MARIO BANGO

LUIS MARTÍNEZ

CONTACTOS

 Juan Carlos Gómez 1459
Montevideo

 2915 3480

 fenapes@adinet.com.uy

 fenapes.org.uy

ARTÍCULO

Comienza marzo de 2015, y el nuevo escenario que presenta nuestro país en materia educativa, no es ajeno a las grandes disputas entre dos modelos antagónicos: el del capital transnacional con su modelo económico transversal a lo que fueron las propuestas de la mayoría de los candidatos presidenciables, y por otro lado, un modelo alternativo que fue, es, y deberá ser, producto de la mayor política de alianzas posible, entre la clase trabajadora y sus aliados naturales.

Debatir una Ley de Presupuesto Quinquenal, sin establecer qué modelo de país implica, sencillamente no es posible. Es decir, pensar a Uruguay sin tomar en cuenta los grandes debates ideológicos instalados tanto en Nuestra América como a escala global, nos haría incurrir en un ingenuo aislamiento.

Un prolongado período de crisis económica, donde los ajustes apuntan a un reordenamiento de las potencias imperantes, donde el centro de gravedad financiera a escala mundial se mueve desde el Atlántico Norte hacia el Asia Pacífico, hace resurgir los viejos y nuevos grandes problemas humanos. La mirada imperialista renueva su vorágine guerrerista, y los problemas de Grecia son debatidos como un mero Banco en quiebra por los titiriteros de la Unión Europea.

Más aquí, en Nuestra América, la consolidación de propuestas alternativas que apunten a la integración regional, con mira a una real complementariedad productiva, a los avances en justicia social, el fortalecimiento de las democracias, atraviesa un proceso complejo de avances y retrocesos, que nos deben alarmar sobre los posibles giros o cambios de rumbos emergentes.

Uruguay no es ajeno, y el tercer gobierno del Frente Amplio como fuerza política, abre grandes interrogantes sobre el modelo de país que será puesto en marcha.

O se profundizan cambios que impacten a las inmensas mayorías, con mejoras salariales e indirectamente aumentos en jubilaciones y pensiones, o se aumenta la brecha entre ricos y pobres, tras un modelo que no revierte la concentración de la riqueza.

El debate sobre qué presupuesto es necesario para la educación Pública Estatal, no escapa a las contradicciones del modelo económico imperante. Se afirma que se brindará el 6 % del PBI, pero que estará ligado a metas o condiciones fijadas desde el dogma neodesarrollista, que no supera la dicotomía inversión/producción. También se continúa agitando las banderas privatizadoras como salida de la responsabilidad de mantener en carácter público estatal, un ente Autónomo como ANEP, que comprende la mayor masa salarial del Estado(61.000 funcionarios), pero sobre todo, mantiene el acceso al derecho humano fundamental de una matrícula que ronda el 90 % de los estudiantes uruguayos(más de 700.000).

Por lo tanto, el 6 % que proviene como compromiso del gobierno, hay que tomarlo con pinzas. Es fundamental definir el destino de esos recursos desde la más amplia participación democrática, que en Uruguay tiene nombre: negociación colectiva.

El nuevo CODICEN, que mantendrá la presencia del presidente actual, todavía no ha planteado siquiera una posibilidad de negociar la construcción de dicho presupuesto, por lo que constituye un mal presagio respecto a la metodología. De mantenerse esta postura, se abre la puerta de par en par, a la injerencia del poder ejecutivo, y los mandatos económicos de un Ministerio cerrado a la participación democrática.

De nosotros, y de nuestros aliados: C.S.E.U, sindicatos de UdelaR, organizaciones estudiantiles, PIT-CNT, depende cambiar esta realidad.

Movilizarnos para negociar, y continuar movilizándonos negociando.

La lucha paga.

HACIA UN DEPARTAMENTO DE SALUD OCUPACIONAL EN LA A.N.E.P. (II)

Para el boletín de setiembre del 2014, escribimos un breve artículo sobre una de las áreas en las cuales estamos trabajando desde Salud Laboral en FENAPES: la creación de un Departamento de Salud Ocupacional (S.O.) en la ANEP. Implica definir sus objetivos, alcances, integración y localización.

La creación de este departamento, se enmarca dentro del Decreto 127/14, que reglamenta el Convenio 161 de la OIT, ratificado por nuestro país a través de la Ley 15.965 de 1988. Este decreto establece las disposiciones mínimas obligatorias para la creación de los Servicios de Prevención y Salud en el Trabajo, que deberán establecerse en todas las ramas de actividad pública y privada, en un plazo máximo de cinco años. Este decreto no sale de la nada. Fueron muchos años de trabajo de nuestros compañeros de la Secretaría de Salud Laboral y Medio Ambiente del PIT-CNT, quienes lo promovieron desde el Consejo Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo (CONASSAT) el cual está integrado, además de los trabajadores, por el MSP, el BSE, el BPS y los empleadores, y está presidido por la IGTSS del MTSS.

Nosotros, con este incentivo, nos hemos planteado el desafío de construir un Departamento de S.O. que atienda al mayor colectivo de trabajadores del país: los 61.045 trabajadores de la ANEP. Un Departamento de S.O. que traduzca lo que el decreto plantea, adaptándolo a nuestras necesidades. Sus funciones son preventivas y de asesoramiento hacia todos los involucrados en cuanto a los requisitos para que exista un medio ambiente de trabajo seguro y sano y a la adaptación del trabajo a las capacidades de los trabajadores, habida cuenta de su estado de salud física y mental.

Detalle las funciones que de acuerdo al Dec.127/14 deberá cumplir este departamento:

a) identificación y evaluación de los riesgos que puedan afectar a la salud en el lugar de trabajo;

b) vigilancia de los factores del medio ambiente de trabajo y de las prácticas de trabajo que puedan afectar la salud de los trabajadores, incluidas las instalaciones sanitarias, comedores y alojamientos;

e) asesoramiento sobre la planificación y la organización del trabajo, que puedan afectar la salud y seguridad de los trabajadores tales como, el diseño de los lugares de trabajo, la selección, el mantenimiento y el estado de los equipos y la maquinaria para el trabajo así como de los equipos de protección individual y colectiva y las sustancias utilizadas en el trabajo;

d) participación en el desarrollo de programas para el mejoramiento de las condiciones y prácticas de trabajo así como en las pruebas y la evaluación de nuevos equipos, en relación con la salud;

e) vigilancia de la salud de los trabajadores en relación con el trabajo;

f) fomento de la adaptación del trabajo a los trabajadores;

g) asistencia en pro de la adopción de medidas de rehabilitación profesional;

h) colaboración en la difusión de informaciones, en la formación y educación en materia de salud e higiene en el trabajo y de ergonomía;

i) organización de los primeros auxilios y de la atención de urgencia;

j) participación en el análisis de los accidentes de trabajo y de las enfermedades profesionales, debiendo llevar un registro estadístico de los mismos;

k) elaborar planes y programas de emergencia y contingencia para el caso de siniestros dentro de la empresa."

Considerando los últimos datos de Certificaciones Médicas de la ANEP en cuanto al número y causales de certificaciones médicas de sus trabajadores en el último semestre del 2014, donde el 13% corresponden a enfermedades osteo-mio articulares (dolores de columna, músculos y articulaciones), el 12% a enfermedades psíquicas y un 9% a enfermedades respiratorias, tenemos un panorama claro de cuáles

son los principales puntos a atender. Si lo vemos en números, ese 12% de enfermedades psíquicas corresponde a 8.389 certificaciones para el semestre. Son datos muy preocupantes por las implicancias que tienen estas enfermedades para el trabajador y su entorno laboral y familiar.

Para atender estas demandas, el Departamento de S.O. deberá contar con espacios físicos adecuados para la atención al público y el archivo de la documentación. Debido al volumen de trabajadores que debería atender y de acuerdo a su distribución espacial dentro de nuestro territorio, no alcanzaría con una única locación en la capital del país. Deberíamos contar al menos con una dependencia por departamento.

Por otra parte, el Dec.127/14, establece en forma genérica su integración: "los Servicios de Prevención y Salud en el Trabajo deberán ser multidisciplinarios. Las empresas con más de 300 trabajadores deberán contar con un servicio integrado al menos por un Médico y un Técnico Prevencionista o Tecnólogo en Salud Ocupacional, pudiendo ser complementado por Psicólogo y personal de Enfermería". Más adelante aclara que los médicos del servicio deberán todos estar especializados en S.O. y otorga un plazo máximo de cinco años para reconvertirse.

Además, está el hecho muy importante para nosotros de establecer en su Art.6 que el departamento deberá cumplir sus funciones en cooperación con otros servicios de la empresa y especialmente con los delegados en los ámbitos de participación del Dec.291/07, es decir, con la Comisiones Bipartitas de Salud Laboral, donde están nuestros representantes sindicales. Recalcamos esto especialmente, porque la promoción de la salud de los trabajadores ha de ser participativa y una de nuestras banderas sindicales ha de ser su defensa.

SECRETARÍA DE SALUD LABORAL DE FENAPES

RESOLUCIÓN DEL **SECRETARIADO EJECUTIVO**

El Secretariado Ejecutivo del PIT CNT, reunido en la fecha, quiere expresar lo siguiente:

- Que es resolución de varios Congresos del PIT CNT (en consonancia con resoluciones del Congreso del Pueblo y del Congreso Fundacional de nuestra Central) la defensa de la educación pública, democrática, gratuita, obligatoria e inclusiva.
- La construcción de la justicia social requiere de una mejor distribución de la riqueza, el desarrollo productivo y la educación de calidad para toda la población.
- La educación pública necesita un presupuesto acorde que contemple salarios e infraestructura adecuada. Si bien se ha mejorado en la última década, aun estamos lejos de las necesidades reales.
- Que la defensa de la educación pública y su fortalecimiento está en las prioridades estratégicas de nuestra central sindical y forma parte de una rica tradición, en la convicción de que nada es más igualitario e inclusivo que la educación pública.
- Existe un mito en nuestra sociedad, producto de un discurso dominante, de que la educación privada arroja mejores resultados formativos, cuando la realidad indica que a iguales contextos los resultados educativos son similares.
- Por lo antedicho, no compartimos la idea de que en los consejos de salario se acuerden financiaciones para la concreción de liceos privados.

Montevideo, 10 de febrero de 2015.



RELACIONES INTERNACIONALES: **GASTO O INVERSIÓN, OPORTUNISMO O CAMINO DE UNIDAD.**

Las mal llamadas relaciones internacionales no son otra cosa que el tendido de lazos entre colectivos que habitan lugares con realidades similares pero coyunturas diferentes. Las raíces culturales de nuestros estados nacionales ha establecido fronteras, barreras, que impiden la comunicación de los pueblos tan ficticias como intentar separar a una sola comunidad como en las ciudades fronterizas, Rivera-Livramento, Chuy o tantas otras en el mundo donde la barrera es una línea pintada, un cantero, mojones, incluso un muro. Como en Berlín, como en Gaza. Las clases dominante durante la historia de la humanidad han intentado delimitar sus territorios y en particular desde el predominio de la burguesía y el establecimiento de la propiedad privada como objetivo fundamental del ser humano.

Cuando Carlos Marx y Federico Engels en 1848 escriben su trabajo más famoso, establecen desde lo teórico la caída de las naciones y la unión de los trabajadores. La creación de la Primera Internacional de los trabajadores marca ya un interés por derribar esas barreras y cual es ese camino. Cada primero de mayo en el mundo entero se canta "La Internacional" como himno de los trabajadores que luchamos por una sociedad sin explotados ni explotadores.

Esta introducción no es caprichosa tiene que ver con el fundamento ideológico de la comisión de Relaciones Internacionales de la FENAPES, establecido como marco teórico en el que desempeñarse, la unidad internacional, en el congreso Ramón Peré.

Nuestro trabajo en estos años ha sido en ese sentido fundamentalmente en tres escalas, primero la regional, luego la Americana y por último la mundial. Es así que hemos desarrollado varias alianzas con sindicatos de la educación y centrales sindicales de Nuestra América y del mundo. Logrando durante nuestro conflicto en el 2012 el respaldo de más de 100 organizaciones a lo largo de toda América, incluso con cartas de varios sindicatos a los gobiernos.

Siguiendo adelante con esa política en el congreso Barhoum-Teixeira, los compañeros definieron continuar avanzando hacia la afiliación de nuestro sindicato a las dos centrales más importantes que existen hoy en nuestro continente la Internacional de la Educación y la Federación Internacional de Sindicatos de la Enseñanza. En este sentido hemos desarrollado nuestro trabajo durante todo el 2014.

En lo que respecta a nuestra actuación internacional a nivel continental hemos generado a partir de nuestra participación en el VI ESNA en La Habana

(mayo 2014) una red de organizaciones que se han nucleado entorno a la idea de fortalecer la Federación Internacional de Sindicatos de la Enseñanza (FISE) así comenzamos a hablar sobre la realización de un encuentro para afianzar esos lazos que desde el V ESNA en México (2012) se habían planteado. Este camino tuvo otro mojón en Agosto de 2014 cuando nuestro secretario de Relaciones Internacionales (Prof. Manuel Oroño) se reunió con los compañeros de Argentina, Brasil y Venezuela para organizar el primer encuentro por la descolonización de la enseñanza en Latinoamérica. Este esfuerzo se materializó en el mes de diciembre con la participación en un encuentro con cientos de compañeros de toda Latinoamérica, donde toda la delegación de FENAPES expuso en los talleres y tuvo a su cargo la coordinación de 3 de los 6 talleres que se realizaron. El documento final aún no ha sido enviado por los compañeros venezolanos, tan pronto como lo recibamos lo difundiremos a través de este medio.

Hemos extendido los lazos con los países de la región en dos sentidos, uno desde lo presencial en Argentina y Brasil y otro desde los contactos con cuerpos diplomáticos de los países con gobiernos progresistas que colaboran con el fortalecimiento de las relaciones entre sindicatos. Este ha sido el caso de las legaciones de Venezuela, Chile y Cuba, con las que hemos trabajado en forma mancomunada, proporcionándonos contactos con compañeros del movimiento sindical y político permitiéndonos el fortalecimiento de las relaciones con actores que impulsan cambios en la educación como los compañeros del movimiento estudiantil chileno, hoy representantes populares en el parlamento. Este contacto nos ha permitido tener contactos como para poder impulsar la visita de estos compañeros a posibles actividades en el marco de la lucha presupuestal.

En el marco de las relaciones regionales hemos fortalecido los lazos con los compañeros brasileños y argentinos, por las barreras idiomáticas ha sido difícil establecer encuentros presenciales de docentes uruguayos o brasileños, de todas maneras venimos trabajando en ese sentido. La realidad de los sindicatos de Rio Grande do Sul, con una gran atomización, ha hecho cuesta arriba encontrar espacios de encuentro de todas las tendencias.

Con Argentina hemos logrado llegar a una fraternidad importante, desde abril de 2013 hasta el mes de noviembre hemos participado de todo tipo de encuentros, comenzamos el año concurrendo a una

reunión en la que participó también el Coordinador del PIT CNT Marcelo Abdala para profundizar los lazos con la organización más importante de Argentina, la CTA de los trabajadores dirigida por Hugo Shasky, dirigente histórico del sindicato de docentes de Argentina la CTA. En el mes de marzo realizamos una serie de contactos para ir organizando la posibilidad de un encuentro binacional entre el sindicato de profesores de la educación privada (SADOP) y nuestra CSEU. En agosto, nuestro compañero Manuel Oroño aprovechó su estadía en Buenos Aires para continuar profundizando los detalles de la organización de este evento.

Los compañeros argentinos en varias ocasiones, aprovechando viajes a Montevideo, se reunieron con nosotros para seguir coordinando detalles. Finalmente en el mes de setiembre pudimos concretar la actividad en la ciudad de Paraná en Entre Ríos, Argentina, La Jornada Binacional Flatec (Latinoamerica) SADOP (Argentina) SINTEP-FENAPES, Cosolidando la unidad de los docentes de la Patria Grande: debates y desafíos, fue realmente un éxito para nuestros objetivos participaron más de 200 compañeros en 2 jornadas de trabajo verdaderamente enriquecedoras donde pudimos plantear nuestras inquietudes y nuestros logros. Intercambiando no solo nuestras realidades educativas sino también las personales, un encuentro de militantes no solo de la de educación secundaria.

La participación de FENAPES fue vista no solo en el marco del fortalecimiento de nuestros lazos con los sindicatos hermanos en la región sino también de la participación de militantes uruguayos de otros sindicatos de la educación. Participaron 70 delegados de Uruguay, entre los que contábamos con 8 compañeros de SINTEP y 2 de AFUTU.

Estas actividades van cumpliendo un doble rol, no solo el de conocer las realidades de los hermanos argentinos, sino también la de acercarnos más los compañeros del país ya que participaron compañeros de 24 filiales. Y debemos resaltar que además invitamos al Profesor Julio Louis y a la Profesora Isabel Jaureguy a que nos acompañaran como ponentes, sus intervenciones dejaron bien el alto el nivel de análisis de la coyuntura Americana tanto en lo político como en lo educativo.

La evaluación que hacemos de este período es altamente positivo, por eso cuando desde algunos compañeros muy críticos con la actividad internacional nosotros respondemos con que esto no es un gasto es una inversión donde el sindicato crece en solidaridad y en conocimiento, pero fundamentalmente nos vamos acercando cada vez más a la idea de José Martí expresada en su Poema Nuestra América... del

cual compartimos parte como corolario de este aporte para los compañeros de la FENAPES.

“Cree el aldeano vanidoso que el mundo entero es su aldea, y con tal que él quede de alcalde, o le mortifique al rival que le quitó la novia, o le crezcan en la alcancía los ahorros, ya da por bueno el orden universal, sin saber de los gigantes que llevan siete leguas en las botas y le pueden poner la bota encima, ni de la pelea de los cometas en el cielo, que van por el aire dormido engullendo mundos. Lo que quede de aldea en América ha de despertar. Estos tiempos no son para acostarse con el pañuelo a la cabeza, sino con las armas de almohada, como los varones de Juan de Castellanos: las armas del juicio, que vencen a las otras. Trincheras de ideas valen más que trincheras de piedra.

No hay proa que taje una nube de ideas. Una idea enérgica, flameada a tiempo ante el mundo, para, como la bandera mística del juicio final, a un escuadrón de acorazados. Los pueblos que no se conocen han de darse prisa para conocerse, como quienes van a pelear juntos. Los que se enseñan los puños, como hermanos celosos, que quieren los dos la misma tierra, o el de casa chica, que le tiene envidia al de casa mejor, han de encajar, de modo que sean una las dos manos. Los que, al amparo de una tradición criminal, cercenaron, con el sable tinto en la sangre de sus mismas venas, la tierra del hermano vencido, del hermano castigado más allá de sus culpas, si no quieren que les llame el pueblo ladrones, devuélvante sus tierras al hermano. Las deudas del honor no las cobra el honrado en dinero, a tanto por la bofetada. Ya no podemos ser el pueblo de hojas, que vive en el aire, con la copa cargada de flor, restallando o zumbando, según la acaricie el capricho de la luz, o la tundan y talen las tempestades; ¡los árboles se han de poner en fila, para que no pase el gigante de las siete leguas! Es la hora del recuento, y de la marcha unida, y hemos de andar en cuadro apretado, como la plata en las raíces de los Andes.”

NUESTRA AMERICA - José Martí

Prog. José Luis Porto. Comisión RR.II.
FENAPES. Filial Suárez.

UN CEIBAL EN LA MÚSICA URUGUAYA

Compartimos una nota realizada por nuestro compañero Pablo Silveira Artagaveitya en su programa Aldea Sonora. El mismo se emite de lunes a viernes a las 6.00 de la mañana por Emisora Del Sur. En este caso entrevista a Gonzalo Deneo, Cantautor y Sociólogo, nacido en el año 1974 en la ciudad de Montevideo.

Gonzalo Deneo: en el 2012 presento un proyecto para el FONAM (Fondo Nacional de Música) para grabar porque tenía muchas maquetas que había ido armando en la computadora, utilizando elementos virtuales para tener idea acerca de la proyección de los arreglos, me financian pero al ser muchos los proyectos que son financiados a veces lo que te brindan no es suficiente para grabar todos esos temas en el estudio. El Fonam es un fondo que tiene como cometido apoyar a la mayor cantidad de proyectos posibles.

Entonces pensé en hacer algo minimalista, con mínimos recursos, lo que tengo a disposición es mi computadora, una tarjeta de sonido, pero no pude hacer mucho por interferencias y dificultades.

Lo otro que tenía a disposición era mi "ceibalita", puedo grabar en la misma sin tener enchufado nada, no hace tierra, no me graba con ruidos y desde diciembre grabe de esa forma varios temas.

Pablo Silveira: como antecedente, seguramente tenes muchos, pero hay uno que es clave, curso básico de producción musical en pc que has realizado en el año 2005.

Gonzalo Deneo: Si, igual en ese fueron pocas sesiones, con el que más aprendí fue con Fernando Ulivi, me enseñó las primeras nociones de la grabación en pc, utilizando programas por pistas, para editar, etc.

Además de lo que te pasan y te enseñan está la investigación que todo esto implica, cada programa es un universo de posibilidades.

Pablo Silveira: ¿Cómo fue el proceso de grabación?

Gonzalo Deneo: algo muy elemental y básico, cuando uno va al estudio tiene la posibilidad de hacer cientos de tomas, con excelentes micrófonos, con combinaciones de estos, con la línea del instrumento. Acá tenía a disposición sólo una línea de instrumento, las dos guitarras que hay fueron grabadas por línea y la voz por un micrófono.

Pablo Silveira: el lugar físico donde grabaron suponemos habrá tenido importancia.

Gonzalo Deneo: hubo que tener en cuenta si, algunos aspectos, como el ruido de la calle u otros, las voces se grabaron en la cocina y en otro cuarto.

La mezcla, si bien llevo su tiempo, no implicó muchos problemas por haber sido algo minimalista.

Pablo Silveira: ¿Algún antecedente de grabación de esta forma?

Gonzalo Deneo: de este tipo no, como trabajo en secundaria se que muchos colegas preparan sus trabajos para sus alumnos en las computadoras.

En el caso particular de las ceibalitas, más allá de la discusión acerca de si se implementó bien porque no había formación en los docentes, ha significado un cambio importante.

De todas formas aún resta por avanzar en la materia, en algunos liceos ocurre que los chiquilines no las pueden usar como quisieran.

Pablo Silveira: ¿Cómo usas vos la herramienta?

Gonzalo Deneo: siempre busco alternativas, grabación, búsqueda de información, posibilidades tímbricas, conocimiento, indagando con colegas infinitas posibilidades.

Pablo Silveira: ¿Otros colegas se han interesado por la experiencia?

Gonzalo Deneo: si, de hecho al momento de la grabación recibí distintos aportes.

Pablo Silveira: ¿De que tratan las canciones?

Gonzalo Deneo: Mucha crítica social, ironía, crítica a la era donde todo se consume, etc.

Por medio de los ritmos con los cuales me he familiarizado, tanto uruguayos como otros, poder expresar, reciclar ritmos, armonías diferentes.

Tengo pensado usar apoyo del FONAM para hacer una edición que persiga como objeto ser una carta de presentación, no a los efectos de que sea comercial.¹

¹El cd se edito en el segundo semestre del 2014".

El trabajo se llama "El baile de los monos", hace referencia a uno de los temas y esta relacionado con el dicho "por la plata baila el mono".

“CONSENSO NEOCONSERVADOR Y REFORMA EDUCATIVA”



AGUSTÍN CANO

(Agradecemos al Lic. Agustín Cano el permitirnos publicar su nota, publicado originalmente en zur.org.uy).

A la hora de pensar los problemas que afronta la educación de nuestro país, en los últimos años ha cobrado fuerza una suerte de sentido común neoconservador, pregonado con alarma por la derecha política, amplificado con insistencia por algunos medios de prensa, y asumido como propio por sectores del gobierno progresista.

Según este nuevo consenso, la que está en crisis es la educación pública, sobre todo por obra nefasta de sus docentes, seres de irresponsabilidad esencial y corporativismo endémico. En consecuencia, la solución a la crisis pasaría por generalizar la educación privada (vista como la portadora de “alternativas” y soluciones) y controlar cada vez más a los docentes, fragmentando sus colectivos y organizaciones, limitando su función a la de un técnico subordinado en un organigrama organizativo de tipo empresarial, y precarizando sus condiciones de trabajo bajo una parafernalia de metas, resultados y mediciones (1).

En el fondo del sentido común neoconservador se encuentra la idea de que la educación es la que produce la desigualdad social y debería por tanto ser la principal responsable de su superación. Este discurso alimenta así un conjunto difuso y bastante extendido de reclamos, críticas y encargos a los sistemas educativos y los educadores, al tiempo que omite cualquier mención a la organización económica de la sociedad, la ideología de mercado y el rol que en su reproducción cultural juegan los medios masivos de comunicación, entre las causas de las miserias del mundo. La economía y la sociedad funcionan a la perfección, y las anomalías del sistema responden a problemas de la educación. Así, lo que es una condición necesaria para el funcionamiento de la sociedad y la economía capitalista (la desigualdad creciente entre países y entre clases sociales) se presenta como una anomalía factible de ser corregida (técnicamente, podría decirse) mediante la educación apropiada. Y el logro de tal educación apropiada, por lo demás, reclama la destitución de la educación pública, la institución que mejor representaba el ideal democrático del espacio común para la reunión y educación de los iguales. Se trata de una estafa de proporciones desastrosas. Quizá la mayor de nuestro tiempo.

A este sentido común neoconservador responden los cuatro proyectos de ley enviados al parlamento por el senador Bordaberry el pasado mes de febrero, los cuales proponen respectivamente: el aumento de los días de clase, la eliminación del voto de los consejeros docentes, la creación de una institucionalidad para la formación docente fuertemente subordinada al control político, y la privatización general del sistema educativo (a través de la adopción del “sistema de competencia” o “sistema de vouchers”). Estas medidas cuentan con el apoyo del sector “Todos hacia adelante” del Partido Nacional, y la propuesta de adopción del sistema de competencias cuenta también con el apoyo del sector “Nueva Agenda Progresista” del Frente Amplio (en este caso referido a la enseñanza media superior).

La paternidad ideológica de este consenso neoconservador puede atribuirse con toda justicia a la OCDE (2), quizá el principal agente contemporáneo de política educativa con proyección mundial. La OCDE provee diagnósticos sobre los problemas de la educación, tanto como un programa general de reforma de los sistemas educativos, para que éstos asuman la función que les cabe en las tareas domiciliarias del desarrollo. Este programa implica al menos dos grandes movimientos: uno de ajuste y reducción de los sistemas públicos de educación (y la consecuente expansión y des-regulación del sector privado); y otro de subordinación general de la educación a la economía de mercado (que en los casos de los países del tercer mundo, significa subordinación a economías subordinadas).

Entre los instrumentos principales con que cuenta la OCDE, debe considerarse a la prueba PISA, que ha cobrado un protagonismo creciente, y que cumple al menos dos papeles igualmente importantes. Por una parte, en su papel explícito de evaluación de aprendizajes -en rigor, aquellos aprendizajes que los técnicos de la OCDE entienden necesarios para transitar hacia una “sociedad basada en el conocimiento” (3)- la prueba PISA aporta a los sistemas educativos una cantidad importante de información consistentemente relevada, con valiosos elementos de análisis en diferentes niveles (dejando de lado aquí las fundadas críticas sobre su carácter descontextualizado, y más de fondo, sobre el reduccionismo empobrecedor que implica limitar los efectos de la educación y

los aprendizajes de los estudiantes a aquello que se pueda medir).

Pero por otra parte, las pruebas PISA ejercen, y cada vez con mayor relevancia, una innegable influencia en las políticas educativas de los países participantes. Basta para constatarlo observar las reacciones en los diferentes países cada vez que se divulgan los informes. Pero la influencia ejercida por PISA dista de limitarse a la ya muy importante condición de juez y gendarme de la calidad educativa mundial, y ha pasado a ser también un instrumento de incorporación de nuevos contenidos curriculares.

En una conferencia realizada en 2013 en la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), el investigador español Jurjo Torres reveló que PISA ha comenzado a aplicar en algunos países un plan piloto en el que incluye la evaluación de una nueva materia: la "educación financiera". Torres señaló que la importancia de esta asignatura es fundamentada en documentos de la OCDE en torno a tres grandes argumentos: la necesidad de que los ciudadanos estén preparados para tomar decisiones adecuadas entre diferentes opciones de crédito; para que puedan tomar mejores decisiones en torno a la inversión de sus fondos de seguridad social; así como para que puedan tomar mejores decisiones en el financiamiento de la educación propia y de sus hijos.

Parece evidente que la OCDE parte de la base de una proyección de sociedad con privatización completa de los sistemas educativos y de seguridad social, y en consecuencia avanza en el diseño de un sistema educativo que anticipe las necesidades que dicha sociedad plantea, haciéndose cargo de la transmisión de los instrumentos para mejor manejarse en este mundo privatizado. Por lo demás, el primer fundamento esgrimido para la pertinencia de la "educación financiera" refiere abiertamente a una educación para el endeudamiento por crédito acorde a la cultura y la economía basada en el hiperconsumismo (4). Si PISA comienza a evaluarla, es de esperar que muchos sistemas educativos no tarden en incorporar esta asignatura, lo cual se vuelve mucho más factible en los sistemas desregulados, con currículos generales mínimos y máxima autonomía de los centros, que buscarán sacar ventajas en las pruebas en el marco de la relación de competencia que mantienen con sus pares, con los cuales disputan fondos.

Así, de la mano de este mero "instrumento de evaluación", la OCDE esta pasando a un nivel superior de injerencia en los sistemas educativos nacionales. En sus estrategias de injerencia, busca operativizar varios objetivos a largo plazo: el control y contención del malestar social (cuyo temor es admitido por

el último pronunciamiento del Foro Económico de Davos), la propagación cultural de los valores del capitalismo y la democracia de mercado; el avance omnívoro hacia la privatización del espacio educativo, y la transformación del rol del Estado hacia el "Estado evaluador", de acuerdo a los requerimientos del ordenamiento del mercado educativo.

Y más allá de la educación, como advierte Saltman en su análisis del caso norteamericano: "La reforma de la escuela corporativa, no representa meramente una cuestión de mejores o peores enfoques de reforma educativa, ajustes de los métodos pedagógicos o pellizcos al plan de estudios, etc. Se trata fundamentalmente de la redistribución del control sobre la vida social, y en tanto tal es parte de una tendencia mucho más amplia. Representa un cercado capitalista a los bienes comunes -y eso es la toma violenta de lo que Zizek llama 'la sustancia compartida de nuestro ser social'".

1. Este texto retoma fragmentos del artículo "El filantropocapitalista y el tecnócrata progresista al rescate de la educación en Uruguay", publicado por la "Revista Voces" de la Asociación de Educadores de América Latina y el Caribe (Año IV, N°9).

2. La Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) es una organización de cooperación internacional, compuesta por 34 estados, cuyo objetivo es coordinar sus políticas económicas y sociales. Está conformada básicamente por países de Europa y América del Norte.

3. Rodríguez, R. (2005): México en las pruebas PISA. Una interpretación no catastrófica. Revista Mexicana de Investigación Educativa, N°24, Vol. 10.

4. "Nuevas políticas y reformas educativas y construcción de personalidades neoliberales", conferencia de Jurjo Torres en la UNAM, 01/10/2013.

5. Saltman, K. (2012). The Failure of Corporate School Reform: Towards a New Common School Movement. Social Policy, Education and Curriculum Research Unit. North Dartmouth: Centre for Policy Analyses /UMass Dartmouth (p. f).

- See more at: <http://www.zur.org.uy/content/consenso-neoconservador-y-reforma-educativa#sthash.5TEva00Z.dpuf>

SERPAJ A LA OPINIÓN PÚBLICA: SOBRE LOS DICHOS DEL MINISTRO DE DEFENSA

La última AGD del año 2014 rechazó las declaraciones vertidas por Fernández Huidobro; luego, el Comité Ejecutivo de la FENAPES se adhirió a la declaración de SERPAJ en oportunidad de la manifestación pública frente al Ministerio de Defensa el 30 de diciembre. A continuación transcribimos la declaración:

“Montevideo, 29 de diciembre de 2014.
Comunicado de prensa
<http://www.serpaj.org.uy/serpaj/>

Las declaraciones inapropiadas y desproporcionadas que el Ministro de Defensa, Sr. Eleuterio Fernández Huidobro, ha manifestado en las dos últimas semanas y a lo largo de su trayectoria como ministro, afectan considerablemente la confianza institucional que la ciudadanía demanda de su cartera. Las respuestas ante las manifestaciones por parte de organizaciones, instituciones y personas han sido claras y contundentes. Todas ellas solo demuestran que la lucha y el compromiso por los acontecimientos del pasado reciente no incumben a una sola organización ni a una persona en concreto. Y que ninguno de todos los actores puede dictaminar el punto final sobre este tema.

Hoy como en el pasado no podemos aceptar la banalización del horror y de la impunidad, porque no nos hace bien socialmente, porque la democracia solo puede ser sólida y estable si se construye sobre la Verdad y la Justicia.

En este sentido queremos recordar nuevamente lo que afirma el Informe del Relator Especial sobre la promoción de la verdad, la justicia, la reparación y las garantías de no repetición, Sr. Pablo de Greiff: “Uruguay aún tiene un capítulo importante de su pasado reciente sin resolver adecuadamente. Avanzar realmente hacia el futuro y continuar en el camino del desarrollo supone necesariamente que los derechos a la verdad, la justicia, la reparación y las garantías de no repetición sean cumplidos. Esto es responsabilidad de los tres poderes que comprende el Estado”.

Por todo lo expuesto entendemos que la persona que ocupe la cartera del Ministerio de Defensa debe estar en consonancia con la sensibilidad y la idoneidad adecuadas para atender las demandas en relación con nuestro pasado reciente.

En este sentido convocamos al Presidente electo, Dr. Tabaré Vázquez, a reflexionar y volver a analizar su decisión de confirmar al actual Ministro de Defensa en su cargo para el próximo período de gobierno.

Como organizaciones de derechos humanos –junto a organizaciones sociales, políticas y personas- no claudicaremos en seguir exigiendo al Estado el cumplimiento de sus deberes para el logro de la verdad, justicia, reparación y garantías de no repetición.

Madres y Familiares de Uruguayos Detenidos
Desaparecidos
Servicio Paz y Justicia (SERPAJ-Uruguay)
Instituto de Estudios Legales y Sociales de Uruguay
(IELSUR)
Asociación de Expres@s polític@s de Uruguay
(CRYSOL)
Federación de Estudiantes Universitarios del Uruguay
(FEUU)
Proderechos
Red de Amigos de Luis Pérez Aguirre
Asociación de Amigas y Amigos del Museo de la
Memoria
Mujer y Salud en Uruguay (MYSU)
MUJER AHORA
Grupo Teatro del Oprimido de Montevideo
Cotidiano Mujer
Fundación Ricardo Zabalza
Comisión Para la Memoria de los Fusilados de Soca
Servicio Paz y Justicia América Latina (SERPAJ-AL)
Servicio Paz y Justicia-Argentina
Servicio Paz y Justicia-Chile
Defensa de los Niños Internacional (DNI)

Asociación de Docentes de Educación Secundaria
Montevideo (ADES-Montevideo)
Federación Nacional de Profesores de Educación
Secundaria (FENAPES-PITCNT)
Memoria en libertad
Colectivo de denunciantes en la causa por el
operativo Morgan
Centro de Archivos y Acceso a la Información Pública
(CAINFO)
Asociación Nacional de Organizaciones No
Gubernamentales (ANONG)
Taller Vivencia de expresas políticas en Uruguay
Espacio Memorias para la Paz –Uruguay

AFILIATE AL SINDICATO



¿Por qué **afiliarte** a tu sindicato?

Es fundamental **unirnos** y potenciar el colectivo docente frente a posibles avasallamientos de la administración.

Tenés **derecho** a **asesoramiento jurídico** laboral, **hogar estudiantil** para nuestros hijos en Montevideo, **colonia de vacaciones** en Jaureguiberry, **convenios** con empresas de servicios.

La **FENAPES** representa a los trabajadores Docentes del Consejo de Educación Secundaria, algunas filiales nuclean a administrativos, auxiliares, etc.

Por Autonomía y Cogobierno
Afiliate y participa desde el Sindicato,
en Defensa de la Educación Pública Estatal.


PIT-CNT

www.fenapes.org.uy

CSEU





JORNADA DE PROYECTO EDUCATIVO DE LA FENAPES



EL SÁBADO 14 DE FEBRERO DE 2015 SE DESARROLLÓ LA PRIMERA JORNADA DEL AÑO DE LA COMISIÓN NACIONAL DE PROYECTO EDUCATIVO DE LA FENAPES. LA MISMA TUVO LUGAR EN LOCAL SINDICAL DE FILIAL SALTO (AFESS), Y CONTÓ CON LA PRESENCIA DE VARIAS FILIALES DE LA FEDERACIÓN.





ES UN PRIMER ENCUENTRO DE UNA SERIE QUE SE DESARROLLARÁN A LO LARGO DEL 2015, TUVO COMO COMETIDO PROFUNDIZAR LA PROPUESTA DEL SINDICATO, PROCURANDO GENERAR VÁLIDAS ALTERNATIVAS A LAS QUE SE PRESENTAN POR PARTE DE ACTORES POLÍTICOS QUE PRETENDEN DESCONOCER LA AUTONOMÍA DE LOS ENTES DE ENSEÑANZA Y DESACREDITAR A LOS DOCENTES.



EL 2015 ES CLAVE PARA LA EDUCACIÓN PÚBLICA, DE ALLÍ QUE ESTE ENCUENTRO SE ENMARQUE DENTRO DE LA MOVILIZACIÓN EN PROCURA DE LOGRAR UN PRESUPUESTO ACORDE A LAS NECESIDADES DEL SISTEMA Y EN DEFENSA IRRESTRICTA DE LA EDUCACIÓN PÚBLICA ESTATAL. FENAPES- CSEU- PIT -CNT.



LIBROS

1945 - 2015
FEDERACIÓN URUGUAYA DE MAGISTERIO
TRABAJADORES DE EDUCACIÓN PRIMARIA

Setenta años construyendo futuro



*Editorial
Palmiro de Mayo*



1965 - 2015
FEDERACIÓN URUGUAYA DE LA SALUD

Cinco décadas de lucha



*Editorial
Palmiro de Mayo*



DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER TRABAJADORA

Cada año se celebra a nivel mundial este día, homenaje enteramente justo y válido a todas y cada una de las compañeras que dignifican a la sociedad con su esfuerzo, trabajo y conocimiento.

Desde 1857 se reconoce este día en homenaje a aquellas mujeres que se manifestaron reivindicando por mejores condiciones de trabajos en la ciudad de Nueva York.

Aún hoy persisten situaciones de injusticia que merecen nuestra lucha para combatir las y erradicarlas: violencia de género, discriminación social en ámbitos políticos, escasa participación en lugares de decisión, y un largo y triste etcétera.

A pesar de estos pesares, la mujer ha ido conquistando derechos en la sociedad en su conjunto. Bienvenido sea ello y recordemos a las pioneras de estas mejoras, las obreras del siglo XIX.

En aquel 8 de marzo de 1857 se produjeron manifestaciones en reclamo de mejoras salariales, reducción de la jornada laboral y otras modificaciones en las condiciones de trabajo. Una serie de hechos que poco a poco, se convertirían en triunfos sobre los explotadores y ganarían en adhesiones.

Una nueva manifestación se produjo en el mes de marzo de 1908, nuevamente las mujeres neoyorquinas reclamaban por su salario y pan para sus familias.

Otro episodio, importante en esta marcha hacia la concreción de derechos, fue el incendio que se

produjo en la compañía textil "El Triángulo" el 25 de marzo de 1911. Su saldo fue la lamentablemente pérdida de 146 vidas, muchas de ellas mujeres.

Reivindicaban el derecho a trabajar en dignas condiciones: mejoras salariales, reducción de la jornada laboral a ocho horas, descanso dominical, fin de la explotación infantil, control de las condiciones de higiene y seguridad, y denunciaban la inexistencia de salidas de emergencia y de elementos para combatir incendios en los lugares de trabajo.

Antes de que se instituyera la fecha de 8 de marzo, se celebraba los últimos domingos del mes de febrero, en 1910. Durante la celebración de la Conferencia Internacional de Mujeres Socialistas, se propuso conmemorarlo a nivel mundial un día fijo.

Previo al estallido de la "gran guerra", las mujeres internacionalistas hicieron un llamado a la fraternidad, advirtieron seriamente sobre los desastres que produciría tal conflicto y además, establecieron que los únicos que ganarían eran los poderosos en detrimento del pueblo en su conjunto.

En esa oportunidad fijaron el 8 de marzo como día de celebración de la mujer luchadora.

Vaya nuestro encendido recuerdo a aquellas pioneras, y a las mujeres de hoy también: son ellas las que esclarecen parte del futuro, las que organizan y producen, las que luchan.



A PROPÓSITO DE ALFREDO ZITARROSA: TAMBIEN CANTA POR DINERO

En tiempos de gestores e intermediarios, bien vale la pena recordar parte de lo que fue el compromiso con la profesión que tuvo, uno de lo más grandes, Alfredo Zitarrosa.

Su canto no era simplemente eso, era un compromiso con su quehacer social y con la dignificación de la tarea del cantor.

Siempre resaltó la necesidad de que los cantautores fueran reconocidos como artistas y remunerados como tal, nada más y nada menos que la dignificación de la tarea.

Eduardo Erro en su obra "Alfredo Zitarrosa", su historia casi oficial, nos referencia sobre esta cualidad de Don Alfredo... (...) "Asimismo, no solamente luchó por defender el honorario justo para que un artista viviera decorosamente de su profesión, sino que cuando el fue el responsable del espectáculo, abonó la retribución acordada con los demás actores, sin conocer el posible ingreso por concepto de taquilla" (...)

Con esta concepción surge, en conjunto con Juan Durán y Hugo Cavalière, "La Claraboya Amarilla", un osado emprendimiento que tenía por objeto difundir artistas y que éstos vivieran de su creación.

El propio Alfredo manifestaba "Quería que fuese así, ni más ni menos. Y lo que es más importante: nunca será otra cosa; se cerrará si fracasamos, (...) Su historia es la historia de unos socios, de sus iniciativas y discusiones, es la historia del cómo y por qué se inaugura como un show ambicioso. (...) La Claraboya Amarilla brega por el profesionalismo: Creemos que nuestros artistas son tan necesarios a la comunidad como el ómnibus o los frigoríficos."

Queda más que claro que concibe a los artistas como trabajadores, que deben valer su profesión, y ofrecer un mensaje a su sociedad en procura de transformarla y hacerla más solidaria.

Valgan estas breves líneas para recordar a Zitarrosa, en marzo, mes de su nacimiento.

“

Fruto maduro
del árbol del Pueblo,
la canción mía
siempre porfía.
Puede morir,
pero quiere
cantarle sólo a la Vida,
que no la olvida.
No tiene miedo a la bala,
ni a la bomba,
ni al infierno,
canta "pudiendo".
Lleva en las manos heridas
una flor con una espina,
agua y harina.
Canto del Pueblo que ama,
también canta por dinero
como un obrero.

”

"La canción quiere"
(fragmento):



YA TU SABES... ESTO ES CUBA!!!



Profa: ADRIANA MADRIAGA

Cuando escuchas esas palabras por primera vez, quizás no entiendas que significan, que valor tienen para el cubano las mismas. Una vez que estas unos días en Cuba le encuentras sentido, ese sentido que se lo da el amor por la tierra, el amor por su historia, el amor por su revolución, por su lucha, por ser cubano. El CONGRESO DE PEDAGOGÍA 2015, reunió a más de 4000 docentes de todos los continentes. Mezcla de etnia, idiomas, vestimenta, un colorido pocas veces visto en un encuentro educativo, pero que tenía un sentimiento común resumido en la frase de Martí: "quien dice educar, dice querer". Y si, los docentes que ahí nos encontrábamos, podíamos no entendernos con el idioma, pero compartíamos el mismo anhelo, la misma pasión, el mismo motor que hace que cada día nos levantemos a pesar de todas las dificultades a poner un ladrillo más en la construcción de la educación holística e integradora que deseamos.

En esta tierra llena de ideas y proyectos, donde la idiosincrasia nacional es la alegría bañada de ron a orillas del malecón, donde cuatro fortalezas guardan la historia que parece detenida en el tiempo, en un país de ritmo lento y noches de salsa, encontramos un sistema educativo que maravilla al mundo y nos dejó con la sensación de lo mucho por hacer que tenemos. La apertura del evento en el teatro KARL MARX, y el cierre en el PALACIO DE LAS CONVENCIONES, estuvo a cargo de alumnos de todas las ramas de la enseñanza, desde jardinera a universitarios.

Excelencia, talento, disfrutamos de todo el desarrollo del sistema de educación cubano en su parte artística, mostrando con su quehacer creativo la conquista en la igualdad de derechos y oportunidades para todos los jóvenes de la patria cubana.

Coros, textos alegóricos a la paz mundial de autores latinoamericanos, orquestas sinfónicas, obras de teatros, la escuela nacional de danza deleitándonos con El lago de los cisnes, violines, canto lírico que puso la piel de gallina con "El brindis de la Traviata"

para terminar a toda fiesta con un teatro de pie al son de la salsa cubana.

Los pasillos del congreso se transformaban en tertulias en una pluralidad de idiomas, nos comunicábamos como fuere, con todos, nos enriquecimos con los aportes de los colegas, intercambiamos información, anécdotas, hasta bromas con argentinos y chilenos por el futbol como no podía ser de otra formas, invitamos a todos quienes lo pidieron con la bebida nacional, el mate, había que ver las caras, jajajaj, y eso q debe ser bastante más suave que el ron y debo confesar que se los dábamos lavadito, lejos de aquel cumple de la Catalina, recién dado vuelta con la yerba apelonada..jajaj

Capítulo aparte, la visita a una escuela secundaria, donde se encuentra 7º, 8º y 9º, el ciclo básico nuestro, recibidos en cortejo con gladiolos y banderitas cubanas, se nos cerró la garganta, cuanta alegría, cuantas ansias por conocernos y contarnos de su escuela, de su país, de su historia. Oficiaron de perfectos anfitriones, nos pasearon por sus galerías, por sus aulas, nos contaron de su día a día, de sus expectativas, de sus gustos y nos preguntaron cómo era la educación en nuestro país. Les contamos de nosotros, pero más que nada aprendimos de ellos, de qué valor le dan a el saber integral, de que orgullosos se sienten sabiendo que su educación es ejemplo en el mundo, con cuantas ganas aprenden para ser mejores, y con cuanta alegría disfrutaban del arte que también nos mostraron cerrando la visita con poemas, danza y baile.

Habría millones de cosas para contar, pero me quedo con el orgullo que tienen de ser cubanos y la enseñanza de que lo mejor está por venir, involucremos en este acto de amor, que es educar, con buena semilla, seguro la flor y el fruto serán exquisitos, en nuestro caso, bonitos seres humanos.

Queda mucho por hacer!!!



CSEU 2015

ELABORACIÓN PRESUPUESTAL Y CONGRESO DEL PIT CNT.

Desde la primera semana de febrero la CSEU continuó sus actividades retomando la agenda de trabajo definida al cierre del año anterior, para seguir avanzando en la construcción de su plataforma y plan de acción hacia el presupuesto quinquenal 2015-2020.

Este año, en el proceso de la aprobación de una nueva ley de presupuesto, nos encontrará nuevamente en lucha por conquistar los recursos acordes a las necesidades reales de la Educación Pública Estatal. Recordemos que las autoridades de la ANEP deben, por mandato constitucional, solicitar los recursos necesarios para el correcto y pleno funcionamiento de los centros educativos, pero la designación política de los consejeros los hace funcionales al equipo económico. Nuestro trabajo y accionar militante puede ser determinante para la concreción de lo antedicho y el freno a los intereses políticos imperantes de nosotros depende.

La primera reunión del año se realizó el 4 de febrero, cada sindicato informó de su estado de situación referente a la elaboración presupuestal.

Se trabajó en el encabezado del petitorio de recolección de firma con carácter nacional, en apoyo a nuestros objetivos resuelto en el congreso de 2013: "Ante la necesidad de impulsar una estrategia que genere mejores condiciones políticas para que los

objetivos presupuestales referidos a un piso mínimo de 6% del PBI para la Anep-UdelaR sean conquistables. Que dichos objetivos básicamente se expresan en los recursos necesarios para la infraestructura material y los salarios de los trabajadores de la educación. Que para tal fin debe evidenciarse un amplio apoyo del pueblo uruguayo con la causa de la educación pública, que obligue al próximo gobierno a contrastar con el mismo...". Petitorio que expresa lo resuelto en el último congreso de la FENAPES y posteriormente en la Mesa Representativa del PIT CNT.

El 11 de febrero la CSEU contó con la presencia de los economistas asesores de los sindicatos para continuar ajustando planteos y propuestas presupuestales de cara al Encuentro de Direcciones Sindicales, actividad a realizarse el 27 de febrero en el local de AFFUR. Que pretende trabajar y acordar en este colectivo lo discutido y elaborado hasta el momento concretando la plataforma presupuestal a presentar al gobierno electo, a las autoridades de la educación en sus ámbitos bipartitos, a toda la ciudadanía y ante una instancia orgánica de gran importancia y definiciones para todo el movimiento popular como lo es el próximo Congreso del PIT CNT a realizarse el 4,5,6 y 7 de junio.

Secretaría de Relaciones Nacionales

16 de febrero del 2015.

EL LICEO N°5 DE LAS PIEDRAS, UNA BURLA A LA EDUCACIÓN PÚBLICA

Con el liceo 5 de Las Piedras las autoridades de la enseñanza demostraron que no tienen vergüenza y que a pesar de haber sido incluido como obra nueva en el presupuesto quinquenal 2010-2014 teniendo asignado más de 34 millones de pesos terminan construyendo un centro educativo comunitario (CEC) por un monto de 10 millones.

Además se nos ocultó información sobre este tema cuando consultamos, en una bipartita en el año 2014, sobre el destino que se le daría al CEC de Las Piedras, los consejeros del Ces nos contestaron que no sabían nada, no obstante unas horas después se asignaría el cargo de director en llamado realizado por la página web.

Si vemos la resolución del Codicen de la Anep de fecha 25 de octubre de 2013 (Acta N° 16, Resolución N°5 del expediente N° -3-14386/13, folio N° 20) se crea en la órbita del Ces, con cargo al Programa 340 "Acceso a la Educación" varios cargos entre los que se detallan: 1 de Director 4ta categoría 40 horas, 2 Prof Adscriptos de 24 hs, 250 Horas Docentes, 1 Secretario Nivel 3 Esc C Gr 10 con 40 hs, 2 administrativos Esc C 30 hs, y 3 Auxiliares Esc F 30 hs para CEC Las Piedras 4ta Categoría.

Por tanto desde octubre de 2013 el Ces tenía destinado el CEC de Las Piedras como un liceo de 4ta categoría, es más el 22 de abril del 2014 ante solicitud de secundaria el codicen resuelve (según acta N°25, Resol N°7 dentro del mismo expediente, folio N° 47) "sustituir la creación del Liceo N°6 de Maldonado por CEC Las Piedras de 4ta Categoría" quedando previsto en dicha resolución para el año 2014. Todas las resoluciones mencionadas están firmadas por el presidente del Codicen Prof Wilson Netto

El 15 de junio de 2014 recibíamos la siguiente moción: ADES Las Piedras, reunida en Asamblea en el día de la fecha, declara:

(a) Que el nuevo Liceo N° 5 de Las Piedras no cumple ni siquiera con las características mínimamente imprescindibles de la institución educativa que la comunidad pedrense necesita y reclama. No solo porque su diseño y construcción dejan de manifiesto la sistemática reducción de las condiciones de educabilidad a los niveles más bajos ni por el menguado número de estudiantes que puede albergar su estructura (dos salones y dos medio-salones), sino porque el lugar de construcción responde únicamente a la disponibilidad de terreno y no a las reales necesidades de descompresión de liceos como el 2 de Las Piedras, hace tiempo desbordado de alumnos.

(b) Que esta iniciativa revela la subordinación pasiva del CES ante el CODICEN, dado que el día 2 de junio los tres Consejeros de Secundaria no estaba al tanto del destino final de la obra, pero a partir de la semana pasada, al liceo le llega correo institucional (llega al liceo 1) y ya cuenta con una directora designada, que se instaló en el liceo 4. Mientras tanto: ¿qué programas va a utilizar?, ¿qué niveles va a tener?, ¿a qué alumnos se les va a impartir clases? No tenemos respuestas.

(c) Que nos parece inmoral, a tono con la lógica electoral, especular con el impacto que en la opinión pública imprime el anuncio de un Liceo que, en los hechos, es sólo un galpón con mejoras, servicio de dirección, agua y luz.

La moción fue aprobada por unanimidad en la asamblea general de delegados y lejos de las autoridades atender esta denuncia en el correr de este año se ofrecieron horas en esas jaulas prefabricadas considerando las mismas como un liceo. Otra perla de las enormes debilidades de infraestructura que desde el codicen y apoyadas por el consejo de secundaria merecen ser denunciadas y como sindicato deberíamos rechazar. Solo por mencionar otros centros que desde hace años se vienen prometiendo soluciones tenemos a los liceos de Progreso 2, Casarino, Joanico, Paso Carrasco 2, Solymar 3, San Antonio, Sarandí del Yi, Blanquillo, San Carlos 3, Liceos 76, 77 y Gruta de Lourdes en Montevideo, Melo 5, Liceo de Noblia, Mercedes 4, Dolores 2, Liceo 3 de Tacuarembó y Liceo de Curtina que ya estaban incluidos en el presupuesto 2010- 2014 y nada se hizo o los de Ciudad del Plata, Barros Blancos 3, Pintadito, Barra de Maldonado, Toscas de Caraguatá, Empalme Olmos y tantos otros que necesitan urgentemente tener edificios acordes para que nuestros alumnos y los trabajadores de la educación tengamos condiciones dignas.

Seguimos pidiendo más recursos para la educación pero se necesita mejorar la gestión por ello continuamos exigiendo autonomía y cogobierno.

Mario Bango
Infraestructura – Fenapes -Pit-Cnt

ASUNTOS LABORALES



MANUEL OROÑO / MARIO BANGO

Asuntos Laborales en Fenapes es una de las tareas militantes que requiere de un importante esfuerzo, si analizamos lo realizado en el 2014 podemos referirnos a dos instancias ,por un lado parte de lo que fue la comisión nacional y por otro la secretaría de asuntos laborales.

Con más de una decena de reuniones la comisión nacional de asuntos laborales analizó varios temas , generó instancias de debate y en cada una de ellas, de la discusión fraterna, se logró llevar a las diferentes asambleas general de delegados un trabajo colectivo que resulto ser un importante insumo.

Si bien el nivel de participación fue aceptable, más de veinte filiales asistieron al menos una vez a esta comisión , es de esperar que este año se logren sumar más filiales.

También sería oportuno realizar alguna de las instancias en el interior.

A través de la comisión nacional de asuntos laborales logramos, en el año 2014, un importante avance de nuestras condiciones de trabajo, pero debemos considerar como uno de los mayores logros el referido a la elección de horas.

Al momento de negociar ,tanto con el codicen como con el CES, uno de los elementos que incidió favorablemente es haber llevado una posición acordada en las diferentes AGD a partir de lo elaborado en la comisión de asuntos laborales.

Que las comisiones de elección de horas fueran bipartitas y que también en Canelones y Montevideo se generen estas instancias, habiendo acordado el retiro de los representantes de nuestro sindicato a las 17 comisiones que hasta entonces funcionaban

mientras no se lograra este objetivo, fue un elemento que incidió favorablemente.

La eliminación de listas paralelas en casi todos los programas especiales (a excepción de hipoacúsicos) tema debatido y acordado en la comisión fue aceptado por la asamblea general de delegados.

Otro hecho que resultó beneficioso es haber realizado la elección de horas en formación docente antes que la de secundaria, reclamo que desde hace años se venía realizando por parte de nuestro sindicato.

La confirmación de los profesores orientadores bibliográficos, que deberá ir acompañada por la realización de cursos y concurso para dar la posibilidad de efectivización a cientos de docentes, y lograr, para este año, que la designación de los cargos vacantes sea por parte de las comisiones departamentales (quitando así la designación directa por parte de directores).

En informática se permitió, a quienes no se les había considerado sus méritos, la presentación de carpetas para generar igualdad en la evaluación. También aquí debemos mencionar la creación de los POITE, con mayor asignación de horas de laboratorio y mayor cobertura de horas de aula, este será un tema de evaluación por parte de la comisión nacional .

Debemos este año exigir el cumplimiento de algunos puntos que a pesar de haber sido acordados no fueron respetados, por ejemplo el haber confirmado en el cargo a algunos adscriptos en los programas especiales .

Será necesario reconsiderar la elección del plan 94 con horarios a la vista, ya que las comisiones

departamentales no lograron incidir en que no se superpongan grupos de la misma asignatura impidiendo con ello una libre elección, a pesar de que nuestro planteo fue claro al respecto.

Con relación a los topes por asignatura no hubo acuerdo con nuestra solicitud de que en primera ronda se eligiera solo las 20 horas de la unidad docente, no obstante el ces en algunas asignaturas aplicó las 30 horas que el estatuto de funcionario docente le habilita, pero al menos se impidió que se asignaran 48 horas en la primera elección, intención manifestada por el ces en una de las bipartitas (por ejemplo en matemática y música).

Este año debemos corregir los errores constatados para que en noviembre de 2015 se asignen con transparencia las horas y cargos para el año 2016

Otro de los logros generados a partir de la comisión de asuntos laborales fueron las jornadas de formación dictadas por nuestros abogados Daniel Parrilla e Isabel Camarano.

La realización de talleres en Rivera, Bella Unión y Rocha fueron evaluados como positivos por parte de la filiales anfitrionas, también debemos admitir que la regionalización en estas instancias no logró los efectos deseados, muy pocos y en algún caso nadie asistió de departamentos vecinos, en la proyección de futuras jornadas similares este elemento deberá ser tenido en cuenta.

Referido a la secretaría de asuntos laborales diremos que a diario se plantean por parte de compañer@s una gran variedad de dificultades que en algunos casos

se solucionan rápidamente, algunas llevan un tiempo y otras, a pesar de nuestra gestión, no se logran los resultados deseados.

Dificultades con los cobros de haberes, retraso en el pago por reconocimiento de cambio de grado, retrasos en la consideración de expedientes, reclamos no atendidos por las juntas calificadoras, pase a docencia indirecta no atendidos o traslados no aceptados a pesar de resoluciones de juntas médicas, el impedimento a concursar por efectividad teniendo el carné de salud en trámite, solicitudes de licencias especiales en caso de enfermedades graves (en particular de hijos de docentes), reclamo de descuentos efectuados cuando se rinden exámenes o parciales en formación docente, inspectores que presionan a directores para que no realicen paros, integración de mesas y reuniones de profesores los días de paro nacional y varias denuncias de actitudes autoritarias de directores que acosan laboralmente son, entre otros, los asuntos que la secretaría plantea en las bipartitas.

El objetivo para este año es que en cada filial se logre obtener el compromiso militante de parte de uno o más compañer@s para apoyar esta secretaría ya sea resolviendo o canalizando las problemáticas planteadas en asuntos laborales.

Si bien tenemos claro que el 2015 será un año donde se deberá priorizar la movilización y negociación por el presupuesto quinquenal también creemos que no podemos descuidar la tarea militante que implican nuestros asuntos laborales.

Secretaría de Asuntos Laborales de FENAPES informa:

Los lunes, martes y jueves, entre las 14.00 y las 18.00 horas pueden comunicarse a los efectos de evacuar dudas o realizar reclamos.

***El teléfono es el 29153480, además pueden hacer llegar sus inquietudes al mail laborales@fenapes.org.uy
Responsables: Manuel Oroño – Mario Bango.***

MURO

EL VIERNES 13 DE FEBRERO SE REALIZÓ EL LANZAMIENTO DE LA INICIATIVA "BRIGADAS FAUSTO PÉREZ" PARA LAS FILIALES DE MONTEVIDEO Y SUÁREZ.

RECORDAR QUE PARA ELLO TRABAJAN SUNCA Y FENAPES EN FORMA MANCOMUNADA Y PENSANDO EN BRINDAR OPORTUNIDADES A LOS HIJOS DE LOS TRABAJADORES DE LA CONSTRUCCIÓN.

TAMBIÉN TUVO SU LANZAMIENTO LA FILIAL FRAY BENTOS, FUE EL JUEVES 19 DE FEBRERO.



EL PASADO JUEVES 19 DE FEBRERO COMPAÑEROS DE COMITÉ EJECUTIVO RECORRIERON LAS FILIALES DE COLONIA DEPARTAMENTAL Y COLONIA DEL OESTE. ES PARTE DE UNA SERIE DE VISITAS QUE SE LLEVARÁN A CABO DURANTE LOS MESES VENIDERS.

LA IDEA ES QUE TODA LA FEDERACIÓN FORME PARTE DE LA MOVILIZACIÓN EN PROCURA DE LOS RECURSOS NECESARIOS PARA BRINDAR UNA EDUCACIÓN DE CALIDAD.



LOS ECONOMISTAS QUE TRABAJAN PARA LA FEDERACIÓN EXPUSIERON PARTE DE SU TRABAJO EN LA ATD, COMPARTIERON CON LOS ASAMBLEÍSTAS SU VISIÓN ACERCA DE LAS CONDICIONES Y LOS ELEMENTOS QUE SE DEBEN CONSIDERAR A LA HORA DE LA ELABORACIÓN PRESUPUESTAL EN EL MARCO DE LA CSEU.



ACTIVIDADES

EL 6 DE MARZO HABRÁ JORNADA DE COMISIÓN NACIONAL DE PRESUPUESTO EN NUESTRO LOCAL SINDICAL. ES FUNDAMENTAL LA PARTICIPACIÓN DE DELEGADOS DE FILIAL QUE LUEGO MULTIPLIQUEN Y TENGAN ELEMENTOS PARA DESARROLLAR TALLERES FORMATIVOS EN SUS FILIALES.

AGD: EL 7 DE MARZO SE REALIZA LA ASAMBLEA GENERAL DE DELEGADOS. SALUD LABORAL: LUEGO DE FINALIZADA LA AGD SE DESARROLLA INSTANCIA DE COMISIÓN NACIONAL DE SALUD LABORAL, PARA ELLO SE INVITA A LOS COMPAÑEROS DE FILIAL QUE VIENEN TRABAJANDO Y A OTROS QUE PUEDAN SUMARSE A LA LABOR.

¿QUERÉS SER PARTE DE LA FENAPES? AFILIATE



Federación Nacional de Profesores de Enseñanza Secundaria

CSEU - PIT-CNT

FILIAL: _____

Nombre completo: _____

C.I.: _____

Dirección: _____

Departamento: _____ Ciudad: _____

Tel./cel: _____ correo electrónico: _____

Asignatura: _____ N° de cobro: _____

Liceos en que trabaja:

1: _____ N° de horas: _____

2: _____ N° de horas: _____

3: _____ N° de horas: _____

Declaro que conozco los Estatutos de FENAPES y me comprometo a cumplirlos. Autorizo a División Hacienda de Enseñanza Secundaria a retener de mis haberes el importe correspondiente a cuota social, el cual será el que fije la Federación Nacional de Profesores de Enseñanza Secundaria. Dejo constancia que dicho importe será retenido en forma mensual y en todos los casos, los pagos se computarán a favor de FENAPES.

Fecha: _____ Firma: _____

Contrafirma: _____

Socios que lo presentan:

1: _____

2: _____



FeNaPES
CSEU / PIT-CNT

60%

***Del PBI de base para la
ANEP y la UDELAR***

www.fenapes.org.uy

SIN MOVILIZACIÓN NO HABRÁ MÁS PRESUPUESTO PARA LA EDUCACIÓN PÚBLICA ESTATAL.

POR MEJORES CONDICIONES LABORALES Y MÁS SALARIO,
LA LUCHA ES AHORA, CONTAMOS CON VOS.



www.fenapes.org.uy

